Budget
Car Rental

Guayaquil, 25 de Marzo del 2004

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
FINAMERICA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme en informar que los Administradores de la Compañía Finamerica S.A. han acatado las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias en la elaboración del Balance, Estado de Perdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así como el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al termino del ejercicio económico del 2003, reflejan la real situación de la Empresa, por lo tanto puede gozar de confiabilidad.

Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el cumplimiento de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en Honor a la verdad.

Atentamente,

Luis González Sánchez
Sr. Luis González Sánchez
Comisario